



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00595/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002402 de 14/05/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002402.

Casablanca, jueves, 22 de mayo de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: EDUARDO LOPEZ TOBAR

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002402** de fecha 14 de mayo de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente **“Estimados, Junto con saludar, solicito nos puedan informar sobre los Fondos de Terceros pendiente de pago pertenecientes a nuestra Municipalidad de Marchigüe a la fecha. Indicando Placa Patente, Periodo Pagado, Forma de Pago (Total o Cuotas), Fecha de Pago, Valor permiso, Reajuste e Interés pagado en su municipalidad y Fecha estimativa de remisión de dichos Fondos. Todo con la finalidad de dar cumplimiento con el Art. N°5 de Decreto N°11 de fecha 02 de enero 2007.”** se adjunta planilla Excel con detalle de los Fondos de Terceros Permisos de Circulación transferidos a la Municipalidad de Marchigüe, más copia del permiso de circulación y comprobante de transferencia. Cabe señalar que ésta información fue enviada el 01/09/2023 al siguiente correo tesoreria@munimarchigüe.cl

Mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo a la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciera mal uso de la información que se entrega.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PERMISO CIRCULACION	Digital	Ver		
COMPROBANTE TRANSFERENCIA	Digital	Ver		
CORREO ELECTRONICO	Digital	Ver		
FONDOS TERCEROS	Digital	Ver		

Distribución:

Eduardo Lopez Tobar-

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20737371&hash=17ee9>